



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

**Análisis de los Informes sobre la Situación Económica,  
las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2010:  
Gasto Presupuestario**

CEFP / 028 / 2010

**CEFP**

Palacio Legislativo de San Lázaro, diciembre de 2010



## Índice

Presentación.....	3
1. La política de gasto.....	5
2. Resultados consolidados de gasto .....	6
2.1 Avances en el ejercicio del Gasto Público .....	8
3. Subejercicios.....	9
4. Programa Nacional de Reducción del Gasto .....	10
5. Clasificaciones de gasto presupuestario .....	10
5.1. Clasificación administrativa .....	11
5.2. Clasificación económica .....	13
5.2.1. Inversión Presupuestaria Ejercida al Tercer Trimestre de 2010.....	15
5.3. Clasificación funcional.....	15
6. Gasto Federalizado.....	17
6.1. Gasto Federalizado pagado y programado a septiembre de 2010.....	17
6.2. Gasto Federalizado pagado 2010 y 2009 al mes de septiembre .....	20
Fuentes de Información .....	20



## Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) a través de la Dirección de Estudios de Presupuesto y Gasto Público y mediante el presente documento, analiza las cifras correspondientes al Gasto Presupuestario reportadas en los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2010, presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en cumplimiento de lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, la Ley de Ingresos de la Federación correspondiente al mismo año, así como por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Deuda Pública.

El análisis se centra en la política de gasto, con particular preeminencia en el avance en el ejercicio del gasto público, las modificaciones realizadas por el Ejecutivo al presupuesto aprobado por el Congreso, los subejercicios y los resultados preliminares del Programa Nacional de Reducción del Gasto, así como el avance en el ejercicio de gasto público federalizado.

Con esta entrega, el CEFP cumple con su obligación normativa de analizar y difundir los informes que en materia de finanzas públicas rinde la SHCP, particularmente en materia de Gasto Público, y espera que sea de utilidad para el público en general y en especial para las labores legislativas que desarrolla la H. Cámara de Diputados.



## **Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública <sup>1</sup>**

### **1. La política de gasto**

En su tercer informe trimestral sobre las Finanzas Públicas, la SHCP afirma que la política de gasto implementada por el gobierno federal ha estado orientada a la consecución de los siguientes objetivos: i) el impulso al crecimiento económico; ii) la atención de las necesidades de la población; y iii) el ejercicio racional y austero del presupuesto de egresos.

Bajo esa tesitura, la SHCP sugiere que el ejercicio del gasto público está contribuyendo a la recuperación económica a través del consumo y la inversión que genera. El Gasto Social, por su parte, cuya tendencia es ascendente, estaría incidiendo en la atención de las demandas sociales; al tiempo que el gasto público en su conjunto se estaría ejerciendo de manera más eficiente.

En cuanto a la importancia relativa del sector público en la economía mexicana, cabe señalar que por el lado de la demanda agregada, las exportaciones han sido el factor de expansión más relevante durante el primer semestre del presente año; lo que contrasta con la disminución de la inversión pública como componente de la demanda agregada.

Por cuanto a la incidencia del Gasto Social en la atención de las necesidades de la población, la información publicada en el reporte trimestral objeto del presente análisis, revela que efectivamente se ha realizado un esfuerzo importante para orientar el gasto público a la atención de las demandas sociales. Sin embargo, es necesario seguir depurando los indicadores de desempeño para medir de mejor manera la efectividad de la política de gasto social aplicada por el gobierno federal.

Por lo que se refiere al objetivo de reducir el gasto público mediante la implementación del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, los Informes de la SHCP muestran avances al tercer trimestre del presente año que estarían en línea con las metas de ahorro establecidas en dicho programa.

Por último, cabe destacar el rezago que observa el ejercicio del gasto durante los primeros nueve meses del presente año, en relación con lo Calendarizado para el mismo periodo. Específicamente, el Gasto Total del Sector Público Presupuestario para dicho periodo ascendió a 2 billones 281 mil 379.5 mdp, cifra inferior en 84 mil 628.1 mdp a lo que se tenía originalmente presupuestado para el cierre del tercer trimestre del presente año. Cabe señalar que en dicho monto no se considera el gasto comprometido.

---

<sup>1</sup> Palabras clave:  
JEL:

## 2. Resultados consolidados de gasto

Al cierre del tercer trimestre de 2010, el Gasto Total del Sector Público Presupuestario ascendió a dos billones 281 mil 379.5 mdp, cifra que si bien es superior a la registrada en el mismo periodo del año anterior, es inferior en 84 mil 628.1 mdp al monto originalmente presupuestado al mes de septiembre para el presente ejercicio, como se aprecia en la Tabla 1 de la siguiente página.

La diferencia negativa entre lo observado (Pagado) y el calendario original estuvo presente tanto en el Gasto Programable como en el No Programable. En el primer caso, la diferencia ascendió a 69 mil 304.6 mdp, que equivale al 3.8 por ciento del Gasto Programable Calendarizado para los primeros 9 meses del presente año.

En cuanto al Gasto No Programable, el Observado fue menor al Calendarizado en 15 mil 323.5 mdp, o 2.9 por ciento inferior en términos relativos. Por componentes, el Costo Financiero registra una diferencia negativa entre lo Calendarizado y lo Observado de 22 mil 773.6 mdp; atribuible a tasas de interés menores a lo esperado, así como por la apreciación del tipo de cambio.

Las Participaciones, no obstante el incremento real anual de 14 por ciento de la Recaudación Federal Participable, resultaron inferiores al monto estimado a principios de año en un mil 105.9 mdp.

Por su parte, las erogaciones por concepto de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), que al término del mes de septiembre ascendieron a 21 mil 879.6 mdp, en comparación con los 13 mil 323.6 mdp que originalmente se habían presupuestado. Es decir, el monto Observado fue 64 por ciento superior a lo aprobado por la Cámara de Diputados. No obstante, los resultados registrados se encuentran dentro del marco de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**Tabla 1**  
Gasto Total del Sector Público Presupuestario  
(Millones de pesos)

Concepto	2010				2009 Observado enero- septiembre	Var. Real 2010 vs. 2009
	Aprobado Anual	Enero-septiembre				
		Calendarizado	Observado	Diferencia		
<b>Total</b>	3,176,332.0	2,366,007.6	2,281,379.5	-84,628.1	2,143,603.5	2.2
Programable	2,425,552.7	1,835,153.4	1,765,848.8	-69,304.6	1,682,170.2	0.8
No programable	750,779.3	530,854.2	515,530.7	-15,323.5	461,433.3	7.3
Participaciones	441,579.2	332,254.6	331,148.7	-1,105.9	279,075.1	14.0
Costo Financiero <sup>1</sup>	295,876.5	185,275.9	162,502.3	-22,773.6	180,537.2	-13.6
ADEFAS <sup>2</sup>	13,323.6	13,323.6	21,879.6	8,556.0	1,821.0	1,053.9
Gasto Primario	2,880,455.5	2,180,731.7	2,118,877.2	-61,854.5	1,963,066.3	3.7

Notas:

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

<sup>1</sup> Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

<sup>2</sup> Incluye Operaciones Ajenas.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2010, SHCP.

## Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2010: Gasto Presupuestario

Finalmente, por lo que se refiere al Gasto Primario<sup>2</sup>, concepto que se utiliza para cuantificar las erogaciones que efectivamente realiza el Sector Público en la adquisición de bienes y servicios, pues excluye todos los gastos asociados directa o indirectamente al servicio de la deuda pública, se tiene que ascendió a 2 billones 118 mil 877.2 mdp, esto es, 61 mil 854.4 mdp menos que el monto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010.

### 2.1 Avances en el ejercicio del Gasto Público

En la Tabla 2 que se presenta a continuación, se muestra diversa información asociada al avance en el ejercicio del Gasto Neto del Sector Público Presupuestario en Clasificación Administrativa, al tercer trimestre del presente año. Al respecto, es importante mencionar que de acuerdo con el Calendario de Gasto Público publicado por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación del 21 de diciembre de 2009, al cierre del pasado mes de septiembre se tenía programado el ejercicio del 74.5 por ciento del gasto total.

**Tabla 2**  
**Gasto Neto del Sector Público Presupuestario en Clasificación Administrativa, enero-septiembre, 2010**  
(Millones de pesos)

Ramo/Entidad	2010						Modificado % del aprobado	Pagado % del Calendarizado	Pagado % del Modificado	Avance 2010 %
	Autorizado anual	Enero/septiembre		Dif. Modificado- Calendarizado	Observado pagado	Dif. Pagado- Calendarizado				
<b>Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario</b>	<b>3,176,331.9</b>	<b>2,366,007.6</b>	<b>2,403,793.7</b>	<b>37,786.1</b>	<b>2,281,379.5</b>	<b>-84,628.1</b>	<b>1.6</b>	<b>-3.6</b>	<b>-5.1</b>	<b>71.8</b>
<b>Gasto Programable del Sector Público Presupuestario<sup>1</sup></b>	<b>2,425,552.6</b>	<b>1,835,153.4</b>	<b>1,835,537.6</b>	<b>384.2</b>	<b>1,765,848.8</b>	<b>-69,304.6</b>	<b>0.0</b>	<b>-3.8</b>	<b>-3.8</b>	<b>72.8</b>
<b>Gasto Programable del Gobierno Federal</b>	<b>1,675,338.8</b>	<b>1,261,456.0</b>	<b>1,250,770.5</b>	<b>-10,685.5</b>	<b>1,226,472.5</b>	<b>-34,983.5</b>	<b>-0.8</b>	<b>-2.8</b>	<b>-1.9</b>	<b>73.2</b>
<b>Ramos Autónomos</b>	<b>53,094.8</b>	<b>39,850.6</b>	<b>39,984.2</b>	<b>133.6</b>	<b>39,889.7</b>	<b>39.1</b>	<b>0.3</b>	<b>0.1</b>	<b>-0.2</b>	<b>75.1</b>
<b>Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía</b>	<b>8,765.7</b>	<b>7,226.3</b>	<b>7,226.3</b>	<b>0.0</b>	<b>7,226.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>82.4</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>787,505.8</b>	<b>585,917.0</b>	<b>590,366.8</b>	<b>4,449.8</b>	<b>554,051.8</b>	<b>-31,865.2</b>	<b>0.8</b>	<b>-5.4</b>	<b>-6.2</b>	<b>70.4</b>
Presidencia de la República	1,677.8	1,297.6	1,492.9	195.3	1,493.9	196.3	15.1	15.1	0.1	89.0
Gobernación	8,370.6	5,799.9	9,415.9	3,616.0	9,049.7	3,249.8	62.3	56.0	-3.9	108.1
Relaciones Exteriores	5,945.4	4,303.2	5,319.2	1,016.0	4,587.9	284.7	23.6	6.6	-13.7	77.2
Hacienda y Crédito Público <sup>2</sup>	36,456.3	28,219.7	29,843.0	1,623.3	34,296.1	6,076.4	5.8	21.5	14.9	94.1
Defensa Nacional	43,632.4	29,570.4	32,781.9	3,211.5	34,001.1	4,430.7	10.9	15.0	3.7	77.9
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	73,368.5	64,757.0	62,612.2	-2,144.8	55,286.3	-9,470.7	-3.3	-14.6	-11.7	75.4
Comunicaciones y Transportes	80,262.8	62,863.4	57,792.2	-5,071.2	41,703.2	-21,160.2	-8.1	-33.7	-27.8	52.0
Economía	14,354.7	12,131.9	11,864.0	-267.9	11,743.7	-388.2	-2.2	-3.2	-1.0	81.8
Educación Pública	211,186.2	156,520.4	160,747.9	4,227.5	156,089.8	-430.6	2.7	-0.3	-2.9	73.9
Salud	89,892.9	56,919.5	55,547.4	-1,372.1	53,740.6	-3,178.9	-2.4	-5.6	-3.3	59.8
Marina	15,991.9	11,827.0	12,913.6	1,086.6	12,428.5	601.5	9.2	5.1	-3.8	77.7
Trabajo y Previsión Social	3,677.9	2,894.1	2,874.3	-19.8	2,732.3	-161.8	-0.7	-5.6	-4.9	74.3
Reforma Agraria	5,195.1	4,132.7	3,869.7	-263.0	3,480.1	-652.6	-6.4	-15.8	-10.1	67.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	46,236.2	35,580.9	35,486.9	-94.0	28,354.0	-7,226.9	-0.3	-20.3	-20.1	61.3
Procuraduría General de la República	11,781.5	7,468.2	7,585.2	117.0	6,949.3	-518.9	1.6	-6.9	-8.4	59.0
Energía	3,163.6	2,602.8	2,874.1	271.3	3,427.6	824.8	10.4	31.7	19.3	108.3
Desarrollo Social	80,176.9	58,282.7	58,155.8	-126.9	55,813.6	-2,469.1	-0.2	-4.2	-4.0	69.6
Turismo	3,935.8	3,608.4	4,867.9	1,259.5	4,518.6	910.2	34.9	25.2	-7.2	114.8
Función Pública	1,248.8	833.0	1,157.8	324.8	1,811.7	978.7	39.0	117.5	56.5	145.1
Tribunales Agrarios	750.7	561.1	561.1	0.0	453.6	-107.5	0.0	-19.2	-19.2	60.4
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,719.4	1,294.2	1,294.2	0.0	1,037.4	-256.8	0.0	-19.8	-19.8	60.3
Seguridad Pública	32,437.8	21,136.6	17,906.0	-3,230.6	17,652.9	-3,483.7	-15.3	-16.5	-1.4	54.4
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	96.1	71.0	73.6	2.6	71.6	0.6	3.7	0.9	-2.7	74.5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	15,946.6	13,241.7	13,330.0	88.3	13,328.2	86.5	0.7	0.7	0.0	83.6
<b>Ramos Generales</b>	<b>825,972.5</b>	<b>628,462.1</b>	<b>613,193.2</b>	<b>-15,268.9</b>	<b>625,304.7</b>	<b>-3,157.4</b>	<b>-2.4</b>	<b>-0.5</b>	<b>2.0</b>	<b>75.7</b>
<b>Gasto Programable de las Entidades de Control Directo</b>	<b>1,013,838.6</b>	<b>791,669.6</b>	<b>801,421.6</b>	<b>9,752.0</b>	<b>765,752.7</b>	<b>-25,916.9</b>	<b>1.2</b>	<b>-3.3</b>	<b>-4.5</b>	<b>75.5</b>
<b>Gasto No Programable</b>	<b>750,779.3</b>	<b>530,854.2</b>	<b>568,256.0</b>	<b>37,401.8</b>	<b>515,530.7</b>	<b>-15,323.5</b>	<b>7.0</b>	<b>-2.9</b>	<b>-9.3</b>	<b>68.7</b>
Menos										
<b>Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Presupuestario Directo y cuotas al ISSSTE.</b>	<b>263,624.8</b>	<b>217,972.3</b>	<b>216,654.6</b>	<b>-1,317.7</b>	<b>226,376.3</b>	<b>8,404.0</b>	<b>-0.6</b>	<b>3.9</b>	<b>4.5</b>	<b>85.9</b>

**Notas:**

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

\*El total original corresponde al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 26,000 millones de pesos por concepto de diferimiento de pagos.

<sup>1</sup> Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control directo y aportaciones al ISSSTE.

<sup>2</sup> En 2010 se incluyen 5 mil 800 millones de pesos para continuar con el proceso de extinción de LFC, los cuales fueron ministrados al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes y está pendiente su clasificación programática definitiva.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2010, SHCP.

<sup>2</sup> El Gasto Primario resulta de descontar al Gasto Total del Sector Público Presupuestario, el Costo Financiero, esto es, el servicio de la deuda, comisiones y otros gastos.

Como se observa, los mayores avances en el ejercicio del gasto se registran en la Función Pública, Turismo, Gobernación y Energía; ramos administrativos en los que el ejercicio del gasto supera lo que originalmente se tenía programado.

Cabe señalar que en el caso de la Función Pública se observa una modificación en su presupuesto de 324.8 mdp, de los cuáles, 214.1 mdp corresponderían a las aportaciones para el Fideicomiso Bicentenario; en tanto que 110.8 mdp se habrían asignado al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

En Turismo también se observa una ampliación presupuestaria, aunque en este caso asciende a mil 259.5 mdp y que equivale al 32 por ciento del presupuesto que originalmente se le aprobó. Dicha ampliación obedece a los recursos obtenidos por el cobro de derecho de no inmigrante. De dicho monto, mil 135.7 mdp se destinaron al Consejo de Promoción Turística de México, 203 mdp al Fondo Nacional de Fomento al Turismo y 161.1 mdp al FONATUR.

En el caso de Gobernación, la variación se encuentra asociada al cambio de adscripción del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública desde el ramo de Seguridad Pública, así como la asignación de recursos adicionales al Instituto Nacional de Migración.

Finalmente, en Energía se encuentra una variación de 824.8 millones de pesos, que no se explica por las meras modificaciones, ya que estas ascienden a 271.3 millones de pesos.

En cuanto a los ramos con mayores rezagos en el ejercicio del gasto, destaca Comunicaciones y Transportes, que al tercer trimestre reporta una diferencia negativa entre Gasto Pagado y calendario original por 21 mil 160.2 mdp; cifra que equivale al 34 por ciento del presupuesto Calendarizado. Si se considera el gasto comprometido y el calendario modificado a la fecha, la diferencia sería de 2 mil 517.1 mdp. No obstante que el Ejecutivo Federal ya realizó una adecuación al presupuesto de Comunicaciones y Transportes por 5 mil 071.2 mdp, en dicho ramo aun se observa una diferencia negativa entre el Gasto Modificado y Pagado que asciende 16 mil 89 mdp.

Otros ramos con lento ejercicio del gasto son Procuraduría General de la República, Salud y Seguridad Pública, que reportan un ejercicio de 59.0, 59.8 y 54.4 por ciento. En el caso de Seguridad Pública debe realizarse una acotación: el artículo XXVI transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, estableció que los recursos asignados al ramo Seguridad Pública, para el otorgamiento de subsidios a los municipios, y para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se transferirían al ramo Gobernación, lo que naturalmente representa una disminución. En la tabla 2 se aprecia que el ajuste es de 3 mil 230.6 mdp, en particular el Secretariado representa una reducción de 4 mil 246.3 mdp, acompañado de menores recursos para el resto de las unidades responsables de la dependencia, con excepción de la Policía Federal a la que se le etiquetaron recursos adicionales por 2 mil 293.6 mdp.

### 3. Subejercicios

El Informe de Finanzas Públicas reporta un subejercicio acumulado al mes de septiembre de un mil 734.9 mdp, de los cuales, 711.6 mdp son recursos del segundo trimestre que no se subsanaron oportunamente, y un mil 023.2 mdp corresponden al periodo julio-septiembre. La SHCP informa que el saldo del trimestre abril-junio que no se ejerció en tiempo y forma provino de los siguientes ramos: 472 mdp de Educación Pública, 180 mdp de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 35 mdp de la Función Pública y 24.6 mdp de Salud. En conjunto los 711.6 mdp se destinaron al FONDEN para el apoyo a los desastres naturales.

**Tabla 3**

**Subejercicio de los Ramos Administrativos de Enero-septiembre de 2010.**

(Millones de pesos)

Ramo	Modificado Enero- septiembre <sup>1</sup>	Compro- metido <sup>1</sup>	CLCS Pagadas <sup>2</sup>	Acuerdos de Ministración <sup>2</sup>	Ejercido	Subejercicio		
						Ene-sep	No subsanado	jul-sep. Por subsanar entre oct-dic
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e=b+c)	(f=a-d-e)	(g)	(h=f-g)
<b>Total</b>	<b>590,366.8</b>	<b>34,580.1</b>	<b>541,868.4</b>	<b>12,183.4</b>	<b>576,448.5</b>	<b>1,734.9</b>	<b>711.6</b>	<b>1,023.2</b>
Presidencia de la República	1,492.9	0.0	1,493.9	0.0	1,493.9	-1.0		-1.0
Gobernación	9,415.9	366.2	9,049.7	0.0	9,415.9	0.0		0.0
Relaciones Exteriores	5,319.2	731.2	4,587.9	0.0	5,319.2	0.0		0.0
Hacienda y Crédito Público	29,843.0	0.0	28,199.1	6,096.9	28,199.1	-4,453.0		-4,453.0
Defensa Nacional	32,781.9	0.0	32,016.3	1,984.8	32,016.3	-1,219.2		-1,219.2
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	62,612.2	6,279.0	54,886.3	400.0	61,165.4	1,046.9		1,046.9
Comunicaciones y Transportes	57,792.2	13,571.9	41,703.2	0.0	55,275.1	2,517.1		2,517.1
Economía	11,864.0	0.0	10,495.3	1,248.5	10,495.3	120.2		120.2
Educación Pública	160,747.9	3,217.9	155,918.8	171.0	159,136.7	1,440.2	472.0	968.2
Salud	55,547.4	1,064.3	53,435.6	305.0	54,499.9	742.5	24.6	717.9
Marina	12,913.6	485.1	12,363.5	65.0	12,848.6	0.0		0.0
Trabajo y Previsión Social	2,874.3	142.0	2,530.3	202.0	2,672.3	0.0		0.0
Reforma Agraria	3,869.7	389.6	3,480.1	0.0	3,869.7	0.0		0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	35,486.9	5,678.0	28,249.2	104.8	33,927.3	1,454.8	180.0	1,274.8
Procuraduría General de la República	7,585.2	11.5	6,949.3	0.0	6,960.8	624.3		624.3
Energía	2,874.1	0.0	2,740.2	687.4	2,740.2	-553.5		-553.5
Desarrollo Social	58,155.8	1,995.5	55,813.6	0.0	57,809.1	346.7		346.7
Turismo	4,867.9	349.3	4,518.6	0.0	4,867.9	0.0		0.0
Función Pública	1,157.8	0.0	898.7	913.0	898.7	-653.9	35.0	-688.9
Tribunales Agrarios	561.1	99.0	453.6	0.0	552.6	8.5		8.5
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y	1,294.2	195.7	1,037.4	0.0	1,233.1	61.1		61.1
Seguridad Pública	17,906.0	0.0	17,647.9	5.0	17,647.9	253.1		253.1
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	73.6	1.9	71.6	0.0	73.6	0.0		0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	13,330.0	1.9	13,328.2	0.0	13,330.0	0.0		0.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de los acuerdos de ministración.

CLCS: Cuentas por Liquidar Certificadas.

<sup>1</sup> Incluye el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

<sup>2</sup> Las CLCS y los Acuerdos de Ministración integran el pagado del periodo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo concerniente al subejercicio del trimestre julio-septiembre por un mil 023.2 mdp se aprecia lo siguiente: Por una parte un conjunto de ramos tiene ejercicios superiores al monto autorizado por 6 mil 915. 6 mdp, que se compensan parcialmente por el conjunto de ramos con subejercicios por 7 mil 938.8 mdp.

Los ramos cuyo gasto supero al monto autorizado son: Hacienda y Crédito Público, en donde se depositaron al SAE, 5 mil 786.8 mdp para financiar el proceso de extinción de LyFC. Defensa Nacional presenta un sobrejercicio por un mil 219.2 mdp; Función Pública, 653.9 mdp y Energía con 553.5 mdp por arriba del autorizado.

En el conjunto de ramos con subejercicios por 7 mil 938.8 mdp se encuentran los siguientes: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) por un mil 46.9 mdp; Comunicaciones y Transportes por 2 mil 517.1 mdp, Medio Ambiente y Recursos Naturales por un mil 274. 8 mdp, Educación Pública por 968.2 mdp, le sigue Salud con 717.9 mdp, la Procuraduría General de la República con 624.3 mdp, Desarrollo Social con 346.7 mdp, Seguridad Pública con 253.1 mdp, Economía con 120.2 mdp y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa con 61.1 mdp. Estas cifras corresponden estrictamente a recursos que debieron ejercerse entre julio y septiembre de 2010.

Cabe señalar que la Secretaría de Hacienda argumenta que en el caso de programas concurrentes los subejercicios del periodo se pueden deber a que las entidades federativas no han realizado sus aportaciones correspondientes por lo que los recursos federales están a la espera de la concurrencia respectiva. También es posible que los compromisos contractuales se encuentren en proceso de documentación para pago.

#### **4. Programa Nacional de Reducción del Gasto**

En cuanto al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, en los Informes se reporta que para el periodo enero-septiembre de 2010 se obtuvo un ahorro de 11 mil 397 mdp, que representan el 81.4 por ciento de la meta anual de ahorro establecida, que se integran por reducciones en los sueldos y salarios por 5 mil 415 mdp y ajustes en el gasto de operación por 5 mil 983 mdp.

Al respecto debe señalarse que la meta señalada para el programa es de 40 mil millones de pesos para el periodo 2010-2012, si bien no hay metas específicas para cada año. Al dividirse 40 mil entre 3, el resultado es 13 mil 333, de donde se deduce que éste es el nivel mínimo de la meta anual. Por otra parte, en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al mes de junio de 2010 se consignó un ahorro de 7 mil 223.8 mdp, equivalente al 52 por ciento de la meta anual, esto es, alrededor de los 14 mil millones de pesos.

#### **5. Clasificaciones de gasto presupuestario**

El análisis de la estructura del Gasto Programable en sus distintas presentaciones (administrativa, económica y funcional) se presenta a continuación.

## 5.1. Clasificación administrativa

Durante los primeros nueve meses del ejercicio fiscal 2010, el gasto programable del sector público presupuestario ascendió a un billón 765 mil 849 mdp, cifra que significa un avance de 72.8 por ciento con respecto al presupuesto anual aprobado y una variación real de 0.8 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

**Tabla 4**  
**Gasto Programable del Sector Público Presupuestario en Clasificación Administrativa Enero - Septiembre, 2010**  
(Millones de pesos)

Conceptos	2010				2009	Avance 2010 %	Var Real %
	Autorizado anual	Enero/septiembre			Enero/sept		
		Calendarizado	Observado pagado	Diferencia	Observado		
<b>Gasto Programable del Sector Público Presupuestario<sup>1</sup></b>	<b>2,425,552.7</b>	<b>1,835,153.4</b>	<b>1,765,848.8</b>	<b>-69,304.6</b>	<b>1,682,170.2</b>	<b>72.8</b>	<b>0.8</b>
<b>Gasto Programable del Gobierno Federal</b>	<b>1,675,338.9</b>	<b>1,261,456.1</b>	<b>1,226,472.5</b>	<b>-34,983.6</b>	<b>1,137,334.8</b>	<b>73.2</b>	<b>3.6</b>
<b>Ramos Autónomos</b>	<b>53,094.8</b>	<b>39,850.6</b>	<b>39,889.7</b>	<b>39.1</b>	<b>40,181.8</b>	<b>75.1</b>	<b>-4.7</b>
<b>Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía</b>	<b>8,765.7</b>	<b>7,226.3</b>	<b>7,226.3</b>	<b>0.0</b>	<b>5,266.3</b>	<b>82.4</b>	<b>31.8</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>787,505.8</b>	<b>585,917.1</b>	<b>554,051.8</b>	<b>-31,865.3</b>	<b>539,261.1</b>	<b>70.4</b>	<b>-1.3</b>
Presidencia de la República	1,677.8	1,297.6	1,493.9	196.3	1,834.1	89.0	-21.8
Gobernación	8,370.6	5,799.9	9,049.7	3,249.8	4,750.9	108.1	82.9
Relaciones Exteriores	5,945.4	4,303.2	4,587.9	284.7	4,996.0	77.2	-11.8
Hacienda y Crédito Público <sup>2</sup>	36,456.3	28,219.7	34,296.1	6,076.4	28,734.1	94.1	14.6
Defensa Nacional	43,632.4	29,570.4	34,001.1	4,430.7	31,219.3	77.9	4.6
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	73,368.5	64,757.0	55,286.3	-9,470.7	56,298.5	75.4	-5.7
Comunicaciones y Transportes	80,262.8	62,863.4	41,703.2	-21,160.2	38,975.1	52.0	2.8
Economía	14,354.7	12,131.9	11,743.7	-388.2	13,692.4	81.8	-17.6
Educación Pública	211,186.2	156,520.4	156,089.8	-430.6	143,593.9	73.9	4.4
Salud	89,892.9	56,919.5	53,740.6	-3,178.9	44,690.1	59.8	15.5
Marina	15,991.9	11,827.0	12,428.5	601.5	11,469.6	77.7	4.1
Trabajo y Previsión Social	3,677.9	2,894.1	2,732.3	-161.8	2,941.9	74.3	-10.8
Reforma Agraria	5,195.1	4,132.7	3,480.1	-652.6	4,078.3	67.0	-18.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	46,236.2	35,580.9	28,354.0	-7,226.9	28,216.6	61.3	-3.5
Procuraduría General de la República	11,781.5	7,468.2	6,949.3	-518.9	7,203.9	59.0	-7.4
Energía	3,163.6	2,602.8	3,427.6	824.8	28,661.2	108.3	-88.5
Desarrollo Social	80,176.9	58,282.7	55,813.6	-2,469.1	50,649.1	69.6	5.8
Turismo	3,935.8	3,608.4	4,518.6	910.2	4,327.3	114.8	0.3
Función Pública	1,248.8	833.0	1,811.7	978.7	967.4	145.1	79.8
Tribunales Agrarios	750.7	561.1	453.6	-107.5	481.1	60.4	-9.4
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,719.4	1,294.2	1,037.4	-256.8	943.9	60.3	5.6
Seguridad Pública	32,437.8	21,136.6	17,652.9	-3,483.7	18,775.9	54.4	-9.7
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	96.1	71.0	71.6	0.6	435.2	74.5	-84.2
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	15,946.6	13,241.7	13,328.2	86.5	11,325.4	83.6	13.0
<b>Ramos Generales</b>	<b>825,972.5</b>	<b>628,462.1</b>	<b>625,304.7</b>	<b>-3,157.4</b>	<b>552,625.5</b>	<b>75.7</b>	<b>8.7</b>
<b>Gasto Programable de Entidades bajo control presupuestario directo</b>	<b>1,013,838.6</b>	<b>791,669.6</b>	<b>765,752.7</b>	<b>-25,916.9</b>	<b>762,259.2</b>	<b>75.5</b>	<b>-3.5</b>
Menos							
<b>Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Presupuestario Directo y cuotas al ISSSTE.</b>	<b>263,624.8</b>	<b>217,972.3</b>	<b>226,376.3</b>	<b>8,404.0</b>	<b>217,423.8</b>	<b>85.9</b>	<b>-0.01</b>

**Notas:**

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

\* El **gasto programable pagado**, no considera los diferimientos de pagos.

<sup>1</sup> Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control directo y aportaciones al ISSSTE.

<sup>2</sup> En 2010 se Incluyen 5, 800 millones de pesos para continuar con el proceso de extinción de LFC, los cuales fueron ministrados al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, y está pendiente su clasificación programática definitiva.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2010. SHCP.

Los conceptos más relevantes en el ejercicio del gasto programable de la administración pública centralizada (sin considerar el presupuesto comprometido), durante dicho periodo, fueron los siguientes:

- La Secretaría de la Función Pública al mes de septiembre ejerció recursos por un mil 811.7 mdp, cifra 145.1 por ciento superior al presupuesto anual aprobado para la dependencia, lo que en términos reales significó un

incremento de 79.8 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior. Este incremento se explica por las aportaciones al Fideicomiso Bicentenario.

- La Secretaría de Turismo ejerció durante los primeros nueve meses del presente año, recursos por 4 mil 518.6 mdp, esto es 114.8 por ciento por arriba de su presupuesto anual aprobado (principalmente por el cobro de derechos), con una variación real de 0.3 por ciento con respecto al mismo periodo de 2009.
- La Secretaría de Energía al mes de septiembre gastó recursos por 3 mil 427.6 mdp, rebasando en 108.3 por ciento lo que originalmente se le asignó para todo el año. No obstante, en términos reales, dicha cifra representa una disminución de 88.5 por ciento con respecto al gasto ejercido en 2009 para el mismo periodo. La magnitud de este decremento se explica por los recursos que dejaron de transferirse a la mencionada dependencia como consecuencia de la extinción de LyFC.
- El gasto ejercido por la Secretaría de Gobernación al mes de septiembre rebasa en 108.1 por ciento su asignación original, con una variación real de 82.9 por ciento respecto a lo ejercido en el mismo periodo de 2009. Este mayor gasto se encuentra asociado a la incorporación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la creación del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales.
- La SHCP ejerció el 94.1 por ciento de su presupuesto anual aprobado por 34 mil 296.1 mdp, que en términos absolutos fue superior en 6 mil 076.4 mdp con respecto a los recursos programados al mes de septiembre. Este monto se destinó para atender los programas para el desarrollo de los pueblos indígenas, desarrollo agropecuario y financiamiento para la vivienda. También se dispuso de financiamiento para la inversión a través de Financiera Rural y del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.
- La Presidencia de la República ejerció el 89.0 por ciento de su presupuesto anual, esto es 196.3 mdp más de lo programado para dicho periodo.

En contraste, las dependencias que ejercieron menos recursos con respecto a lo programado son las siguientes:

- La **Secretaría de Salud** registra un avance de 59.8 por ciento de su presupuesto anual aprobado por 53 mil 740.6 mdp, cifra menor en 3 mil 178.9 mdp al monto Calendarizado, aunque en términos reales significó un gasto mayor en 15.5 por ciento con respecto al mismo periodo de 2009.

Dichos recursos se destinaron para cubrir mayores subsidios a las entidades federativas para atender los programas Seguro Popular, Seguro Médico

para una Nueva Generación, Desarrollo Humano Oportunidades, Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud, Vigilancia Epidemiológica y de Prevención y Atención contra las Adicciones; servicios personales; prestaciones sociales; apoyo a programas federales; infraestructura, mantenimiento y rehabilitación de obras públicas..

- La **Secretaría de Seguridad Pública** presenta un avance de 54.4 por ciento de su presupuesto anual aprobado, esto es, un gasto menor en 3 mil 483.7 mdp en relación a lo programado al mes de septiembre, que en términos reales significó una disminución real de 9.7 por ciento con respecto al mismo periodo de 2009. Esta disminución está asociada a la resectorización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- La **Secretaría de Comunicaciones y Transportes** presenta un presupuesto pagado de 41 mil 703.2 mdp y un presupuesto comprometido de 13,571.9, cifra menor en 2 mil 517.1 mdp con respecto al calendario modificado, mostrando así un avance de 52.0 por ciento en relación a su presupuesto anual aprobado, que en términos reales representó una variación real de 2.8 por ciento con respecto al mismo periodo de 2009. Se destinaron mayores recursos al Fideicomiso Sistema Nacional e-México, y recursos adicionales para construcción, mantenimiento, remodelación y conservación de infraestructura carretera.
- La **Procuraduría General de la República** en los primeros nueve meses de 2010, ejerció 59.0 por ciento de su presupuesto anual aprobado, cifra que en relación a lo programado, representa un ejercicio menor en 7.4 por ciento con respecto al mismo periodo de 2009.

Los **Ramos Generales** registran un avance de 75.7 por ciento de sus recursos asignados para todo el año.

Finalmente, el gasto programable de las **Entidades de Control Presupuestario Directo** al mes de septiembre presenta un avance de 75.5 por ciento de su presupuesto anual aprobado, ver tabla 4.

## 5.2. Clasificación económica

La clasificación económica del gasto programable muestra de qué manera se aplican los recursos para sostener la operación del gobierno federal, es decir que parte de este presupuesto se asigna a los gastos corrientes y qué cantidad es utilizada para la creación y mantenimiento de la infraestructura física propiedad de la nación a través del *gasto de inversión*.

De tal suerte, que es este último el componente del gasto programable que se asocia de manera más directa con el impulso a la actividad económica. El gasto de inversión se redujo en 4.7 por ciento en el periodo enero-septiembre de 2010

respecto de igual período de 2009. Sin embargo, la Secretaría de Hacienda sostiene que la disminución se explica por la estrategia contracíclica aplicada en 2009 para acelerar el gasto de inversión durante los primeros meses del año, periodo en el cual se resintieron los efectos de la crisis. De manera específica, la *inversión física* se contrajo 4.0 por ciento en términos reales.

Adicionalmente, la política de gasto repercutió en la disminución del *gasto de inversión* como parte del gasto programable, ya que pasó de representar el 23.4 por ciento en 2009 a 22.1 por ciento en la estructura de 2010, según se aprecia en este tercer informe trimestral. En tanto que el gasto corriente creció su participación de 76.6 por ciento en 2009 a 77.9 por ciento.

Al interior del gasto corriente, los *gastos de operación* y los correspondientes a *servicios personales* decrecieron respecto de los montos ejercidos en los primeros nueve meses de 2009, en 4.8 y 1.0 por ciento, respectivamente.

En esta presentación del gasto programable también puede observarse cómo el gasto en *Pensiones y jubilaciones* continúa presionando a las finanzas públicas, pues en el período de análisis creció 11.0 por ciento, en términos reales, en relación al efectuado en 2009.

**Tabla 5**  
Comportamiento del Gasto Programable durante el Tercer Trimestre, 2009-2010<sup>p</sup>  
Clasificación Económica  
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero - Septiembre		Variación real % 2009-2010	Estructura (%)	
	2009	2010		2009 <sup>p</sup>	2010 <sup>p</sup>
<b>Programable Total<sup>1</sup></b>	<b>1,682,170.2</b>	<b>1,765,848.8</b>	<b>0.8</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Corriente</b>	<b>1,288,560.3</b>	<b>1,375,317.8</b>	<b>2.5</b>	<b>76.6</b>	<b>77.9</b>
Servicios personales <sup>2</sup>	547,393.1	564,262.4	-1.0	32.5	32.0
Otros gastos de operación	259,699.4	257,531.2	-4.8	15.4	14.6
Pensiones y jubilaciones	208,411.3	240,793.5	11.0	12.4	13.6
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>3</sup>	249,034.6	294,184.2	13.4	14.8	16.7
Ayudas y otros gastos	24,021.9	18,546.5	-25.9	1.4	1.1
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>393,609.9</b>	<b>390,531.0</b>	<b>-4.7</b>	<b>23.4</b>	<b>22.1</b>
Inversión física	383,276.4	383,142.0	-4.0	22.8	21.7
Otros gastos de capital	10,333.5	7,389.0	-31.3	0.6	0.4

<sup>p</sup> Cifras Preelementales

<sup>1</sup> Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

<sup>2</sup> Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

<sup>3</sup> Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre, 2010.

La política de gasto de atender las demandas sociales también se refleja en esta presentación, lo cual puede advertirse a través del rubro de *Subsidios, transferencias y aportaciones*, el cual creció en 13.4 por ciento en términos reales, en la misma comparación temporal. Así, el gasto empleado para este renglón ascendió a 294 mil 184.2 mdp, es decir 45 mil 149.6 mdp más que en 2009.

### 5.2.1. Inversión Presupuestaria Ejercida al Tercer Trimestre de 2010

La SHCP informó que el gasto de inversión alcanzó 390 mil 531 mdp, que representa un avance del 66.8 por ciento respecto al monto autorizado anual. De este monto corresponde a la inversión física 383 mil 142.0 mdp y a inversión financiera y otros de capital por 7 mil 389.0 mdp.

**Tabla 6**  
**Gasto en Inversión Presupuestaria**  
**Avance al Tercer Trimestre de 2010**  
**(millones de pesos)**

Concepto	Presupuesto Autorizado	Ejercido Ene - Sep	Avance del Ejercicio %
<b>Total de Inversión</b>	<b>584,598.9</b>	<b>390,531.0</b>	66.8
Inversión Física	575,190.0	383,142.0	66.6
Directa	387,169.1	247,809.3	64.0
Subsidios, Transferencias y Aportaciones	188,020.9	135,332.7	72.0
Otros Gastos de Capital	9,408.9	7,389.0	78.5
Directos	702.3	708.4	100.9
Transferencias <sup>1/</sup>	8,706.6	6,680.6	76.7

1/ Incluye 4,496.6 millones de pesos a Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Tercer Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, SHCP.

La inversión física directa se realiza principalmente en los sectores de energía y de comunicaciones y transportes, donde representa en conjunto el 57.1 por ciento del monto total de la inversión física. De acuerdo al Informe de la SHCP, en el sector de comunicaciones y transportes se presentan avances significativos en las acciones de conservación de la infraestructura caminera.

Asimismo, la inversión física realizada en desarrollo social absorbe el 33.7 por ciento del total, siendo el rubro de *urbanización, vivienda y desarrollo regional* el de mayor importancia, al registrar un avance de 90 mil 954.3 mdp, monto que representa a su vez por sí solo el 23.7 por ciento del total de la inversión física.

### 5.3. Clasificación funcional

Del análisis de la presentación funcional del gasto programable se concluye que el Gobierno Federal ha privilegiado la política social al costo de afectar el gasto destinado al desarrollo económico. Específicamente, mientras el gasto en *Desarrollo Social* creció al tercer trimestre 5.7 por ciento real, respecto al mismo periodo de 2009, el gasto aplicado a las funciones de *Desarrollo Económico* se redujo en 7.8 por ciento, en términos reales (ver Tabla 7), como se dijo antes, en parte debido a la política contracíclica aplicada en 2009 para enfrentar la crisis económica.

Lo anterior significó que el gasto aplicado a las funciones de *Desarrollo Económico* disminuyera su participación dentro del total del gasto programable, al pasar de 35.5 por ciento en 2009 a 32.4 por ciento en 2010. En tanto que las funciones

asociadas al Grupo Funcional de *Gobierno* se mantuvieron prácticamente en la misma proporción, 6.4 por ciento en 2009 y 6.6 en 2010.

Al interior del grupo funcional de Desarrollo Económico, las funciones más afectadas por la reducción del gasto ejercido al tercer trimestre de 2010 fueron: Temas Agrarios (con menos 19.4 por ciento real inferior al gasto ejercido a septiembre de 2009), Temas Empresariales (-17.7 por ciento real), Temas Laborales (-12.2) y Energía (-9.6).

**Tabla 7**  
**Gasto Programable Presupuestario Neto, Tercer Trimestre 2010**  
**Clasificación Funcional**  
 (Millones de Pesos y Porcentajes)

Concepto	2009 <sup>p</sup>	2010 <sup>p</sup>	Var Real (%)	Estructura (%)	
	Enero-Septiembre			2009 <sup>p</sup>	2010 <sup>p</sup>
<b>Gasto programable</b>	<b>1,682,170.2</b>	<b>1,765,848.8</b>	<b>0.8</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Poderes y entes autónomos</b>	<b>40,181.8</b>	<b>39,040.0</b>	<b>-6.7</b>	<b>2.4</b>	<b>2.2</b>
Legislación	7,356.7	7,434.3	-2.9	0.4	0.4
Gobernación	9,808.4	5,489.0	-46.3	0.6	0.3
Orden, Seguridad y Justicia	23,016.8	26,116.6	9.0	1.4	1.5
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>1,641,988.4</b>	<b>1,726,808.8</b>	<b>1.0</b>	<b>97.6</b>	<b>97.8</b>
Gobierno	108,435.0	117,217.0	3.8	6.4	6.6
Seguridad Nacional	39,149.7	42,599.9	4.5	2.3	2.4
Relaciones Exteriores	4,944.8	4,539.3	-11.8	0.3	0.3
Hacienda	15,126.4	16,313.4	3.6	0.9	0.9
Gobernación	3,926.0	4,256.4	4.1	0.2	0.2
Orden, Seguridad y Justicia	34,220.2	36,203.7	1.6	2.0	2.1
Administración pública	4,838.9	5,401.0	7.2	0.3	0.3
Otros bienes y servicios públicos	6,228.9	7,903.3	21.9	0.4	0.4
Desarrollo Social	936,299.5	1,030,896.5	5.7	55.7	58.4
Educación	332,460.6	351,463.0	1.5	19.8	19.9
Salud	177,884.5	196,449.4	6.1	10.6	11.1
Seguridad social	248,447.7	286,841.2	10.9	14.8	16.2
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	116,165.9	124,288.5	2.8	6.9	7.0
Agua Potable y Alcantarillado	13,786.9	18,239.7	27.1	0.8	1.0
Asistencia Social	47,553.8	53,614.7	8.3	2.8	3.0
Desarrollo Económico	596,421.2	572,520.9	-7.8	35.5	32.4
Energía	442,938.1	416,991.1	-9.6	26.3	23.6
Comunicaciones y Transportes	38,605.5	41,402.3	3.0	2.3	2.3
Desarrollo Agropecuario y Forestal	60,860.8	59,927.0	-5.4	3.6	3.4
Temas Laborales	2,377.7	2,174.3	-12.2	0.1	0.1
Temas Empresariales	13,551.3	11,616.7	-17.7	0.8	0.7
Servicios Financieros	2,544.3	2,990.0	12.9	0.2	0.2
Turismo	4,296.6	4,486.7	0.3	0.3	0.3
Ciencia y Tecnología	19,261.0	21,339.9	6.4	1.1	1.2
Temas Agrarios	3,694.8	3,101.5	-19.4	0.2	0.2
Desarrollo Sustentable	8,291.1	8,491.5	-1.6	0.5	0.5
<b>Fondos de Estabilización</b>	<b>832.7</b>	<b>6,174.4</b>	<b>-0-</b>	<b>0.0</b>	<b>0.3</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	832.7	1,677.8	93.5	0.0	0.1
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	-	4,496.60	n. a.		0.3

<sup>p</sup> Información Preliminar; n. a. No aplica

- 0 - Crecimiento superior a 500.0 por ciento.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información de la SHCP, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre de 2010*. México, Octubre 29 de 2010.

En el otro extremo, al interior del Grupo Funcional de Desarrollo Social, las funciones que mayores recursos han aplicado, en el mismo periodo trimestral de análisis, fueron: Agua potable y alcantarillado (27.1 por ciento real más que el ejercido en el periodo de 2009); Seguridad social (10.9 por ciento) y Asistencia Social (8.3 por ciento real).

En suma, al observar la clasificación funcional del gasto programable también se infiere que la política de gasto ha debido necesariamente orientarse a atender las necesidades sociales más apremiantes de la población.

## 6. Gasto Federalizado

### 6.1. Gasto Federalizado pagado contra programado al mes de septiembre de 2010

El Gasto Federalizado se refiere a los recursos federales que son transferidos a las entidades federativas y está constituido por: las Participaciones de los Estados, Municipios y Distrito Federal en Ingresos Federales (Participaciones), las Aportaciones Federales, los Subsidios y los Convenios.

Al comparar el gasto pagado al mes de septiembre de 2010 con lo programado o estimado para el mismo periodo, se observa que las Participaciones pagadas son inferiores en 1 mil 105.9 mdp, esto es -0.3 por ciento. Esto se debió a que si bien, la Recaudación Federal Participable (RFP)<sup>3</sup> observada a septiembre de 2010 fue superior a la estimada para el mismo periodo en 6 mil 703.5 mdp (0.5 por ciento adicional), se presentaron menores ingresos respecto a lo estimado en los Incentivos por Tenencia o uso de Vehículos (2 mil 167.1 mdp, -11.1 por ciento) y en Incentivos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a la Ventas Final de Diesel y Gasolina<sup>4</sup> (1 mil 519.6 mdp, -8.6 por ciento), los cuales son auto-liquidables<sup>5</sup> y 100 por ciento participables.

Para explicar la caída en el caso de la Tenencia, la SHCP informó que algunas entidades (Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Querétaro y Yucatán) han legislado para establecer un impuesto local sobre tenencia y uso de vehículos y han dejado de aplicar el impuesto federal.

Respecto del caso del IEPS a la venta final de diesel y gasolina, la SHCP no proporciona ningún argumento para explicar por qué la recaudación observada fue inferior a la estimada, por lo que se entendería que se debió a un error de estimación.

Por su parte, las Aportaciones Federales presentan un monto inferior en 3 mil 382.1 mdp (-1.0 por ciento) respecto a los calendarizado para el mes de septiembre de este año. Esto se debió en esencia a que el monto pagado del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) presenta una diferencia negativa de 3 mil 470.4 mdp respecto de lo estimado. Es importante señalar que este efecto se debe a que en el Ramo 33 se incluye el Ramo 25, el cual

---

<sup>3</sup> La RFP es el mecanismo mediante el cual se concentra el total de recursos de origen federal susceptibles de participación por parte de las entidades y los municipios. Su cálculo se encuentra establecido en el artículo 2º de la Ley de Coordinación Fiscal.

<sup>4</sup> Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

<sup>5</sup> Las entidades federativas lo recaudan y administran teniendo sólo la obligación de enterarlo a la federación

a su vez incluye las Aportaciones y Previsiones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal, y cuyo monto pagado presenta un merma en 2 mil 941.8 mdp respecto a lo estimado; y las Previsiones para el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos que se transfieren a los Estados por medio del FAEB, las cuales presentan una merma de 528.6 mdp respecto de lo calendarizado. Estas disminuciones se debieron a que se reportaron menores erogaciones en el rubro de servicios personales.

**Tabla 8**  
Gasto Federalizado al Tercer Trimestre de 2010  
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-septiembre					Var. % real Pagadas 2010 /Pagadas 2009 (c)/(a)	Diferencia Pagado 2010 - Estimado 2010 (c-b)	Variación % Pagadas 2010 /Estimado 2010 (c)/(a)	Avance % respecto al aprobado 2010
	Aprobado anual 2010	Pagadas 2009 (a)	Estimado 2010 (b)	Pagadas 2010 (c)	Diferencia Pagado 2010- Pagado 2009				
<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>939,309.2</b>	<b>684,089.3</b>	<b>677,736.5</b>	<b>757,925.7</b>	<b>73,836.5</b>	<b>6.4</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
<b>Participaciones en Ingresos Federales (Ramo 28)</b>	<b>441,579.2</b>	<b>279,075.1</b>	<b>332,254.6</b>	<b>331,148.7</b>	<b>52,073.7</b>	<b>14.0</b>	<b>-1,105.9</b>	<b>-0.3</b>	<b>75.0</b>
Fondo General de Participaciones	331,489.4	205,659.0	246,465.2	249,316.8	43,657.8	16.5	2,851.6	1.2	75.2
Fondo de Fomento Municipal	16,554.6	10,247.9	12,518.7	12,429.2	2,181.3	16.5	-89.5	-0.7	75.1
Incentivos Específicos del IEPS	7,175.9	4,668.3	5,325.9	5,356.4	688.1	10.2	30.5	0.6	74.6
Fondo de Fiscalización	20,693.3	13,036.0	15,538.5	15,151.2	2,115.1	11.7	-387.3	-2.5	73.2
Fondo de Extracción de Hidrocarburos Incentivos del IEPS a la Ventas Final de Diesel y Gasolina	2,850.3	1,613.9	2,064.4	2,447.4	833.6	45.7	383.0	18.6	85.9
0.136% de la RFP para el Comercio Exterior	23,780.0	13,274.8	17,666.6	16,147.0	2,872.2	16.9	-1,519.6	-8.6	67.9
3.17% del Derecho Adicional sobre Exportación de Petróleo	2,251.4	1,392.8	1,702.5	1,690.4	297.6	16.6	-12.2	-0.7	75.1
Incentivos por Tenencia o uso de Vehículos	226.3	133.1	167.7	192.6	59.5	39.0	24.8	14.8	85.1
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	21,661.4	18,598.2	19,559.0	17,391.9	-1,206.3	-10.2	-2,167.1	-11.1	80.3
Otros Incentivos Económicos	5,866.3	4,286.1	4,416.1	4,760.1	474.0	6.7	344.0	7.8	81.1
	9,030.2	6,165.1	6,829.9	6,265.8	100.8	-2.4	-564.1	-8.3	69.4
<b>Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)</b>	<b>463,152.1</b>	<b>332,312.3</b>	<b>345,481.9</b>	<b>342,099.8</b>	<b>9,787.5</b>	<b>-1.1</b>	<b>-3,382.1</b>	<b>-1.0</b>	<b>73.9</b>
Educación Básica y Normal (FAEB) <sup>2</sup>	278,201.8	193,053.4	202,455.8	198,985.4	5,932.0	-1.0	-3,470.4	-1.7	71.5
Servicios de Salud (FASSA)	53,100.1	36,875.0	36,938.3	36,925.7	50.6	-3.8	-12.7	0.0	69.5
Infraestructura Social (FAIS)	41,386.5	35,892.6	37,247.9	37,247.9	1,355.3	-0.3	0.0	0.0	90.0
Múltiples (FAM)	13,475.5	9,606.4	10,106.6	10,106.6	500.2	1.1	0.0	0.0	75.0
Fortalecimiento de los Municipios y el D.F. (FORTAMUNDF)	42,417.9	30,655.9	31,813.4	31,813.4	1,157.5	-0.3	0.0	0.0	75.0
Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)	6,916.8	6,225.1	6,225.1	6,225.1	0.0	-3.9	0.0	0.0	90.0
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	4,477.1	3,254.0	3,312.4	3,413.3	159.4	0.8	101.0	3.0	76.2
Fortalecimiento de las Entidades	23,176.5	16,749.9	17,382.3	17,382.3	632.5	-0.3	0.0	0.0	75.0
<b>Subsidios (Ramos 23 y 36)<sup>3</sup></b>	<b>34,577.9</b>	<b>18,271.6</b>	<b>0.0</b>	<b>28,369.4</b>	<b>10,097.8</b>	<b>49.2</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>82.0</b>
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.	n.a.
FEIEF	0.0	0.0	0.0	4,496.6	4,496.6	n.a.	4,496.6	n.a.	n.a.
Fondo Regional	5,500.0	1,541.6	n.d.	3,044.6	1,503.0	89.7	n.a.	n.a.	55.4
Subsidios a los Municipios para Seguridad Otros	4,137.9	2,262.9	n.d.	3,548.5	1,285.6	50.7	n.a.	n.a.	85.8
	24,940.0	14,467.1	n.d.	17,279.7	2,812.6	14.8	n.a.	n.a.	69.3
<b>Convenios</b>	<b>n.d.</b>	<b>54,430.3</b>	<b>n.d.</b>	<b>56,307.8</b>	<b>1,877.5</b>	<b>-0.6</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
De descentralización	n.d.	51,347.7	n.d.	53,479.5	2,131.9	0.1	n.a.	n.a.	n.a.
SEP	n.d.	38,731.5	n.d.	41,808.4	3,076.9	3.7	n.a.	n.a.	n.a.
Sagarpa	n.d.	11,103.9	n.d.	10,080.5	-1,023.4	-12.8	n.a.	n.a.	n.a.
CNA	n.d.	1,512.2	n.d.	1,590.6	78.4	1.1	n.a.	n.a.	n.a.
De reasignación	n.d.	3,082.6	n.d.	2,828.3	-254.3	-11.9	n.a.	n.a.	n.a.

Nota: Para el año 2010 se trata de cifras preliminares. n.a.: No aplica, n.d.: No disponible.

<sup>1</sup> Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE. No se incluye la diferencia y la variación porcentual entre lo pagado y lo estimado para 2010 ya que no se dispone del estimado al periodo para todos los conceptos.

<sup>2</sup> Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

<sup>3</sup> Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfirieron en 2009 a través del Ramo 36 Seguridad Pública y en 2010 por el Ramo 4 Gobernación.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el cuadro no se presentan, en la fila de Total, las diferencias, ni las variaciones de lo pagado respecto a lo estimado para 2010, ni el avance respecto de lo aprobado, ya que no se dispone de las cifras estimadas ni aprobadas de los conceptos de subsidios ni de los convenios.

## **6.2. Gasto Federalizado pagado 2010 y 2009, al mes de septiembre**

Debido al entorno económico favorable respecto del año 2009 y a que el precio del barril de petróleo presentó niveles por encima del precio fiscal, se tiene un efecto positivo en los recursos federales transferidos a las entidades federativas o Gasto Federalizado respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2009. De esta manera, al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2010, el Gasto Federalizado ascendió a 757 mil 925.7 mdp (32.2 por ciento del Gasto Neto Presupuestario), lo cual representa un crecimiento de 6.4 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2009.

Las Participaciones en Ingresos Federales (Ramo 28), que representan el 43.7 por ciento del Gasto Federalizado, fueron mayores en 52 mil 073.7 mdp, es decir un crecimiento real de 14.0 por ciento. Es importante aclarar que los fondos de este ramo presentan variaciones diferenciadas debido a su origen. Esto es, el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, el Fondo de Fiscalización y el 0.136 por ciento de la RFP para el Comercio Exterior, se calculan con base en la RFP. Por su parte, el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, 3.17 por ciento del Derecho Adicional sobre Exportación de Petróleo dependen del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos; mientras que el resto de los fondos son autoliquidables o sujetos a convenio.

Respecto de las Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25), que representan el 45.1 por ciento de Gasto Federalizado, estas fueron superiores en 9 mil 787.5 mdp respecto del 2009, lo que representa un decrecimiento de 1.1 por ciento en términos reales.

Por su parte, los Convenios de Descentralización y Reasignación (7.4 por ciento del Gasto Federalizado), si bien tuvieron un incremento absoluto de 1 mil 877.5 mdp respecto del mismo periodo de 2009, en términos reales observan una caída de 0.6 por ciento.

Por último, los Subsidios que para lo que va del 2009 representan el 3.7 por ciento del Gasto Federalizado, presentan un crecimiento real del 49.2 por ciento (10 mil 097.8 mdp) debido primordialmente a que el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas se incrementó en 4 mil 496.6 mdp respecto del 2009 que reporto un monto nulo.

## **Fuentes de Información**

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2010. SHCP.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas  
H. Cámara de Diputados  
[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Director General: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda